LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor ALBERTO CORREA RAMIREZ, es un esforzado comerciante del cantón Vinces, de la provincia de Los Ríos;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanfa y volunted popular, estimular las actividades cotidianas productivas es sus diversas manifestaciones, ejercidos por los ciudadanos del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor ALBERTO CORREA RAMIREZ, que con su actividad de laborioso comerciante, aporta efectivamente al desarrollo y progreso del cantón y de la provincia.

Delegar al sellor doctor Simón Utilia Bustamante, Diputado de la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dedo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil uno.

JOSE CORDERO ACOSTA

PRESIDENTE (E)

SECRETARIO GENERAL